PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INVITACION PUBLICA No. IMC-006 de 2022

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO DE LAS OFERTAS RECIBIDAS

1. DATOS DEL PROCESO

OBJETO	**"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DEL CALLEJÓN DE LAS BRISAS EN EL DISTRITO DE RIOHACHA."**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($49.778.935) M.L.** valor que incluye todos los gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será de **Tres (3)** meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento del contrato y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución

2. PROPUESTAS RECIBIDAS:

Mediante la plataforma de Colombia Compra – SECOP II se recibieron las siguientes propuestas:

NO.	PROPONENTES
1	CONSORCIO BRISAS
2	JHORVIS DAVID PINTO MAGDANIEL
3	J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S
4	JURIDICOS & ASOCIADOS ESPECIALIZADOS S.A.S

La entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la propuesta de menor precio, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

1. **CONSORCIO BRISAS**
 R.L: KAREN PIMIENTA BALLESTA
 C.C. 1.124.406.786
 VALOR OFERTADO: $ 44.817.506,30

De acuerdo a lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente **CONSORCIO BRISAS.**

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor del presupuesto oficial establecido en la invitación pública. En concordancia con el presupuesto oficial de la Entidad. ANEXO N° 3	CUMPLE	
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	
Constitución de consorcios o uniones temporales	CUMPLE	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	
Libreta Militar	N/A	
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso, así mismo deberá aportar como soporte de lo anterior las planillas de pago de los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso.	CUMPLE	
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar que su Objeto social corresponde a actividades de consultoría o interventoría. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Los Proponentes deberán acreditar la experiencia en dos (2) contratos de consultoría cuyo objeto o alcance esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de escenarios deportivos o recreativos o parques ejecutados.	CUMPLE	
RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO El proponente seleccionado deberá contar con el personal necesario e idóneo para la ejecución de las labores, no obstante, lo	CUMPLE	

anterior, los proponentes deberán ofrecer como mínimo el personal que se relaciona a continuación. • DIRECTOR DE OBRA Cantidad a presentar en la propuesta: 1. Ingeniero civil con mínimo diez años (10) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional, deberá acreditar estudios a nivel de postgrado (especializaciones, maestrías, doctorados) en: • Interventoría de Proyectos y Obras Civiles • Estructuras. Director o coordinador en un (1) contrato de consultoría cuyo valor incluyendo adicionales sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación expresado en SMLMV, y cuyo objeto o alcance esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de escenarios deportivos o recreativos o parques. Deberá comprometer su vinculación en el proyecto con una dedicación mínima de veinte (20%). • RESIDENTE DE OBRA Cantidad a presentar en la propuesta: 1. Ingeniero civil o arquitecto con mínimo cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Residente en un (1) contrato de consultoría cuyo valor incluyendo adicionales sea sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación expresado en SMLMV, y cuyo objeto o alcance esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de escenarios deportivos o recreativos o parques. Deberá comprometer su vinculación en el proyecto con una dedicación mínima de cincuenta (50%). • TRABAJADOR Cantidad a presentar en la propuesta: 1. Trabajador social o Psicóloga o Comunicador Social con mínimo un (1) año de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Gestor Social en un (1) contrato de consultoría cuyo valor incluyendo adicionales sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación expresado en SMLMV, y cuyo objeto o alcance esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de obras civiles. Deberá		

comprometer su vinculación en el proyecto con una dedicación mínima del veinticinco (25%).		
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	NO CUMPLE	NO PRESENTA EN ANEXO N° 2 ESPECIFICACIONES TECNICAS.

El proponente **CONSORCIO BRISAS,** se **RECHAZA** de plano teniendo en cuenta que no presenta el anexo N° 2 Especificaciones Técnicas, exigido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IMC-006-2022, el Comité procede a evaluar la propuesta que ofertó el segundo menor precio.

2. **JHORVIS DAVID PINTO MAGDANIEL**
 C.C. 84080252-7
 VALOR OFERTADO: $ 44.834.440

De acuerdo a lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente **JHORVIS DAVID PINTO MAGDANIEL.**

OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor del presupuesto oficial establecido en la invitación pública. En concordancia con el presupuesto oficial de la Entidad. ANEXO N° 3	CUMPLE	
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	N/A	
Constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	
Libreta Militar	NO CUMPLE	No presenta la libreta militar.
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	
Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de	CUMPLE	

seguridad social y aportes parafiscales. Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso, así mismo deberá aportar como soporte de lo anterior las planillas de pago de los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso.		
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar que su Objeto social corresponde a actividades de consultoría o interventoría. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Los Proponentes deberán acreditar la experiencia en dos (2) contratos de consultoría cuyo objeto o alcance esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de escenarios deportivos o recreativos o parques ejecutados.	CUMPLE	
RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO El proponente seleccionado deberá contar con el personal necesario e idóneo para la ejecución de las labores, no obstante, lo anterior, los proponentes deberán ofrecer como mínimo el personal que se relaciona a continuación. • DIRECTOR DE OBRA Cantidad a presentar en la propuesta: 1. Ingeniero civil con mínimo diez años (10) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional, deberá acreditar estudios a nivel de postgrado (especializaciones, maestrías, doctorados) en: • Interventoría de Proyectos y Obras Civiles • Estructuras. Director o coordinador en un (1) contrato de consultoría cuyo valor incluyendo adicionales sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación expresado en SMLMV, y cuyo objeto o alcance esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de escenarios deportivos o recreativos o parques. Deberá comprometer su vinculación en el proyecto	CUMPLE	

con una dedicación mínima de veinte (20%). • RESIDENTE DE OBRA Cantidad a presentar en la propuesta: 1. Ingeniero civil o arquitecto con mínimo cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Residente en un (1) contrato de consultoría cuyo valor incluyendo adicionales sea sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación expresado en SMLMV, y cuyo objeto o alcance esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de escenarios deportivos o recreativos o parques. Deberá comprometer su vinculación en el proyecto con una dedicación mínima de cincuenta (50%). • TRABAJADOR Cantidad a presentar en la propuesta: 1. Trabajador social o Psicóloga o Comunicador Social con mínimo un (1) año de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Gestor Social en un (1) contrato de consultoría cuyo valor incluyendo adicionales sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación expresado en SMLMV, y cuyo objeto o alcance esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de obras civiles. Deberá comprometer su vinculación en el proyecto con una dedicación mínima del veinticinco (25%).		
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	CUMPLE	

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / Inhabilitado / Rechazado
JHORVIS DAVID PINTO MAGDANIEL	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADO

El proponente **JHORVIS DAVID PINTO MAGDANIEL,** se encuentra INHABILITADO teniendo en cuenta que no cumple con las exigencias jurídicas señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IMC-006-2022, el Comité procede a evaluar la propuesta que ofertó el tercer menor precio.

3. **J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**
 NIT. 900.480.691-2
 VALOR OFERTADO: $ 45.391.781,00

De acuerdo a lo anterior se procede de conformidad a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, a evaluar la propuesta del proponente **J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.**

OFERTA ECONOMICA	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formato con el ofrecimiento económico debidamente diligenciado conforme a las condiciones de la invitación pública, sin variación alguna en la descripción o en los ítems. El proponente no podrá superar en su oferta, el valor del presupuesto oficial establecido en la invitación pública. En concordancia con el presupuesto oficial de la Entidad. ANEXO N° 3	CUMPLE	Se realizó corrección aritmética arrojando como resultado un total de $45.336.665,00.
REQUISITOS JURIDICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	
Constitución de consorcios o uniones temporales	N/A	
Fotocopia de la cédula del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación. (Persona jurídica y representante legal).	CUMPLE	
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República. (Persona jurídica y representante legal)	CUMPLE	
Libreta Militar	CUMPLE	SUBSANADO
Certificado Judicial (Representante legal) y Medidas correctivas	CUMPLE	

Fotocopia del Registro Único Tributario RUT o certificado de la DIAN que no es declarante (Persona natural)	CUMPLE	
Compromiso anticorrupción (anexo 7)	CUMPLE	
Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social y aportes parafiscales. Si es persona jurídica debe adjuntar certificación firmada por el representante legal o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, en la que se especifique que la empresa cumplió con el pago de los aportes a seguridad social y parafiscal de sus empleados en los seis (06) meses anteriores a la fecha de cierre del Proceso, así mismo deberá aportar como soporte de lo anterior las planillas de pago de los seis (06) meses anteriores a la fecha del cierre del proceso.	CUMPLE	
EXPERIENCIA	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
EXPERIENCIA GENERAL El proponente deberá acreditar que su Objeto social corresponde a actividades de consultoría o interventoría. **EXPERIENCIA ESPECIFICA** Los Proponentes deberán acreditar la experiencia en dos (2) contratos de consultoría cuyo objeto o alcance esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de escenarios deportivos o recreativos o parques ejecutados.	CUMPLE	
RECURSO HUMANO MÍNIMO REQUERIDO El proponente seleccionado deberá contar con el personal necesario e idóneo para la ejecución de las labores, no obstante, lo anterior, los proponentes deberán ofrecer como mínimo el personal que se relaciona a continuación. • DIRECTOR DE OBRA Cantidad a presentar en la propuesta: 1. Ingeniero civil con mínimo diez años (10) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional, deberá acreditar estudios a nivel de postgrado (especializaciones, maestrías, doctorados) en: • Interventoría de Proyectos y Obras Civiles • Estructuras. Director o coordinador en un (1) contrato de consultoría cuyo valor incluyendo adicionales sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación expresado en SMLMV, y cuyo objeto o alcance esté relacionado con la	CUMPLE	

interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de escenarios deportivos o recreativos o parques. Deberá comprometer su vinculación en el proyecto con una dedicación mínima de veinte (20%). • RESIDENTE DE OBRA Cantidad a presentar en la propuesta: 1. Ingeniero civil o arquitecto con mínimo cinco (5) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Residente en un (1) contrato de consultoría cuyo valor incluyendo adicionales sea sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación expresado en SMLMV, y cuyo objeto o alcance esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de escenarios deportivos o recreativos o parques. Deberá comprometer su vinculación en el proyecto con una dedicación mínima de cincuenta (50%). • TRABAJADOR Cantidad a presentar en la propuesta: 1. Trabajador social o Psicóloga o Comunicador Social con mínimo un (1) año de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional. Gestor Social en un (1) contrato de consultoría cuyo valor incluyendo adicionales sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación expresado en SMLMV, y cuyo objeto o alcance esté relacionado con la interventoría técnica, administrativa y financiera a la construcción o mejoramiento o adecuación de obras civiles. Deberá comprometer su vinculación en el proyecto con una dedicación mínima del veinticinco (25%).		
REQUISITOS TECNICOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Especificaciones técnicas a contratar. Anexo 2.	CUMPLE	

Proponente	Ofrecimiento económico	Aspectos jurídicos	Experiencia	Aspectos técnicos	Habilitado / Inhabilitado / Rechazado
J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Teniendo en cuenta que el proponente **J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S,** se encuentra HABILITADO teniendo en cuenta que cumple con las exigencias señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. IMC-006-2022.

El proponente **J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**, se encuentra HABILITADO teniendo en cuenta que subsanó dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar, por tal motivo cumple con todas y cada una de las exigencias señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. IMC-006-2022**, el Comité recomienda al ordenador del gasto la adjudicación del proceso de selección de mínima cuantía **No.IMC-0006-2022**, a **J & J INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S**, identificado con **NIT 900.480.691-2**, representada legalmente por **JOHANNER ALEXANDER MANJARRES BONILLA**, quien a su vez se identifica con cedula de ciudadanía **N° 84.088.089** de Riohacha, por el valor de **CUARENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($45.391.781,00) M/CTE.**

En constancia se firma en el Distrito de Riohacha, a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2022, se ordena su publicación en el Secop II.

KEIDER AGUSTIN FREYLE SARMIENTO. Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos.	**LICETH PAOLA GUTIERREZ.** Abogada Dirección de Contratación.